

tarán en las oficinas de la Secretaría General, Registro General, en horas de nueve a trece hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, lo que acredito con, enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento para enajenar el solar conocido como Caseta de Baile, sito en la ave-

nida de Gómez de Llano, cuyo edicto apareció publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece un precio de pesetas por la adjudicación de la subasta, suponiendo su oferta una alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás normas de aplicación.

E) En su caso, acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Octavo: *Apertura de plicas.* La apertura de plicas de esta subasta se realizará en el Palacio Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.119-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SEVILLA

Don Antonio Bueno Caviedes, Capitán de Corbeta, Juez Instructor del expediente número 182/72, instruido por extravío de nombramiento de Patrón de embarcaciones deportivas número 1.868, a favor de don Enrique Justo Alpañés.

Hago constar: Que por Decreto de fecha 21 de octubre actual del excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho se declara nulo el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Sevilla a 25 de octubre de 1972.—Antonio Bueno Caviedes.—7.993-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 501.459 de entrada y 7.700 de registro, correspondiente al día 20 de junio de 1968, constituido por don Antonio Seryando Llopis, en valores, por un nominal de 33.000 pesetas (Referencia: 3.717/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Administrador.—11.871-C.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Pascual Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Ma-

drid, calle Carretera de la Playa, 246, inculcado en el expediente número 198/72, instruido por aprehensión de un vehículo «Mercedes», matrícula M-6037-A, mercancía valorada en 700.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art.º 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 30 de octubre de 1972.—El secretario del Tribunal.—7.451-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Pascual Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Carretera de la Playa, 246, inculcado en el expediente número 142/72, instruido por aprehensión de un vehículo «Peugeot», matrícula M-954.693, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los

artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 30 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.452-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Pascual Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Carretera de la Playa, 246, inculcado en el expediente número 146/72, instruido por aprehensión de un vehículo «Peugeot», matrícula MA-3197-A, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 30 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.453-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Pedro Bordes con último domicilio conocido en Denia (Alicante) se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día trece de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 176/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.343-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

ZARAGOZA

Ignorándose el paradero del dueño primitivo o de sus causahabientes de una parcela propiedad del Estado sita contigua al punto kilométrico 11,160 de la carretera Z-301, de la N-232 a Rueda, de 305,22 metros cuadrados, y que linda al Norte, José Lázaro Galindo; al Sur, terrenos afectos a la carretera Z-301; al Este, riego, y al Oeste, propiedad de Felipe y Joaquín Ondé Lázaro, en término municipal de Bardallur, procedente de terrenos sobrantes de la expropiación incoada para la construcción de la carretera; se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Bardallur, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, como notificación a los interesados, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el citado diario oficial, puedan ejercer el derecho de reversión de la parcela de que se trata, reconocido en el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el 63 y siguientes del Reglamento para su aplicación.

Zaragoza, 30 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Luis Cariñena.—7.463-E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Angel Astiz Urriza.

Domicilio: Echalecu (Navarra).
Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Lixuiturri, río Larraun.

Término municipal en que radicarán las obras: Echalecu (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión.

Representante: Don Luis Cano Iriarte. Calle Candalija, 5, 1.º, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1972.—El Comisario Jefe.—2.927-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Rafael Vargas Lozano.

Domicilio en Zaragoza, calle San Clemente, número 13, 2.º

Cantidad de agua que se pide: 362,72 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jalón.

Término municipal en que radicarán las obras: Barboles.

Destino de aprovechamiento: Riego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.328-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Vegetales y Conservas, S. A.» (INVE-COSA), Egido de los Bueyes, s/n, Montijo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 333 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Montijo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Montijo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en

dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—11.812-C.

JUCAR

Por don Pedro Peña Rojo con domicilio en calle de José Antonio, 40 1.º en Sagunto (Valencia) y en calidad de Director-gerente de «Suministros para Construcción y Arquitectura, S. A.», se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas una autorización para extracción de áridos del cauce del río Palancia, en tramo comprendido desde el límite de los términos de Albalat de Taroncheros y Gilet hasta 2 Km. aguas abajo, con destino a la fabricación de prefabricados de hormigón y abastecimiento del mercado, en términos municipales de Gilet y Petrés (Valencia).

Se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente de las obras que trata de ejecutar, pudiendo asimismo presentar durante el indicado plazo otros proyectos en competencia con la petición que se formula o que sean incompatibles con la misma.

La admisión de proyectos deberá hacerse en la Comisaría de Aguas del Júcar, durante el indicado plazo, hasta las trece horas del día de su terminación, procediéndose el primer día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de admisión de proyectos a la diligencia de apertura de los proyectos presentados, a las doce horas, en la citada Comisaría de Aguas del Júcar, Paseo al Mar, 48 Valencia, levantándose la correspondiente acta de dicha diligencia, a la que podrán asistir los que presenten proyectos en competencia con el peticionario. Expediente, C. 72/117.

Valencia, 20 de octubre de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—3.287-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Antonio Ordóñez Ibarra, don Felix Fullaondo Alzaga y don Pedro Elortegui Bilbao.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Portumes.

Términos municipales en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias núm. 8 el proyecto correspondiente a las obras que

trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laboral siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe.—3.244-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Miguel Antónanzas Pérez-Egea.

Domicilio: Avenida Doctor Arce, 20, Madrid — 2.

Clase de aprovechamiento: Uso doméstico y riego de zonas ajardinadas.

Cantidad de agua que se pide: Uno. Corriente de donde ha de derivarse: Río Perales.

Términos municipales en que radican las obras: Navalagamella (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto, que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7127/72).

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco.—11.861-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de mayo de 1972, falleció en Valencia el obrero José Gilabert y Molina, natural de Valencia, hijo de Amadeo y de Josefa, que trabajaba al servicio de Dionisio Lloria Roda.—7.253-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de enero de 1972, falleció en Barcelona el obrero Joaquín Arias González, natural de Mérida (Badajoz), hijo de Antonio y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima».—7.254-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1971, falleció el obrero Gerardo García Hernández, hijo de Luis y de Micaela, que trabajaba al servicio de Margarita Gelabert.—7.444-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1971 falleció en Manacor (Baleares) el obrero Miguel Garcías Vich, natural de Santa María (Baleares), hijo de Bartolomé y de Antonia, que trabajaba al servicio de «Tabacalera, S. A.».—7.445-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1972 falleció en Barcelona el obrero Agustín Estrada Zurrón, natural de Vigo de Sanabria (Zamora), hijo de Edmundo y de Mercedes, que trabajaba al servicio de Cooperativa Industrial de Suministros y Aplicaciones.—7.446-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de mayo de 1972 falleció en Torrelavega (Santander) el obrero José Luis García Millán, natural de Quintanas de Valdelucio (Burgos), hijo de Eloy y de María Pura, que trabajaba al servicio de «Vías y Construcciones, S. A.».—7.441-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de marzo de 1972 falleció en Buñol (Valencia) el obrero Vicente Sierra Hurtado, natural de Buñol (Valencia), hijo de Vicente y de Albina, que trabajaba al servicio de Enrique Silla Lambies («Papelera San Francisco de Paula») —7.442-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de septiembre de 1970 falleció en Barcelona el obrero Francisco Cano Montes, natural de Ecija (Sevilla), hijo de Francisco y de Valle, que trabajaba al servicio de «Emmsa» de Pedro Martínez Cutillas.—7.443-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1972 falleció en Santander el obrero Manuel Iglesias Salcines, natural de Peña Castillo (Santander), hijo de Manuel y de Trinidad, que trabajaba al servicio de «Constructora del Carmen, S. L.».—7.440-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de mayo de 1971 falleció el obrero José Salgueiro Sanda, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), que trabajaba al servicio del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela.—7.439-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera.

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 39 746. Nombre, «Topacio». Mineral, serpentina. Hectáreas, 150. Término municipal, Serón. «Boletín Oficial» de la provincia, 4-9-72, número 200.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Almería, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera.

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 719. Nombre, «Pepita». Mineral, casiterita. Hectáreas, 70. Término municipal, Peguerinos. «Boletín Oficial» de la provincia, 1-9-72, número 112.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Avila, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

BADAJOZ

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.525. «Nicolás». Volframio. 2.100. Mérida. 9-8-72, núm. 179.
- 11.527. «Olivada». Volframio. 2.250. Calamonte y Mérida. 9-8-72, núm. 179.
- 11.528. «2.ª Amp. A. Navajerosa». Hierro. 2.348. Helechosa de los Montes. 29-5-72, núm. 122.
- 11.530. «Santa Cristina». Caolín. 150. Cristina. 10-6-72, núm. 132.
- 11.531. «La Incierta». Plata. 100. San Vicente de Alcántara. 18-9-72, núm. 211.
- 11.532. «Andalucía dos». Cobre, plomo y cinc. 7.717. Villanueva del Fresno, Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera. 14-9-72, núm. 208.
- 11.533. «Andalucía tres». Plomo, cobre y cinc. 8.700. St.ª Marta de los Barros, La Parra, Villalba de los Barros, Aceuchal y Fuente del Maestre. 13-9-72, núm. 207.
- 11.534. «Batbi». Cobre. 1.570. Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera. 22-9-72, núm. 215.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Badajoz, 8 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ cr-32858/72.

Peticionario: Estabanell y Pahisa, S. A.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la estación transformadora «Petxas», en el término municipal de Seva.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, trifásica, a 5 KV., con conductores de aluminio-acero de 45,65 milímetros cuadrados de sección y 2.057 metros de longitud. Estación transformadora de 15 KVA.; 5/0,22 KV.

Presupuesto: 484.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 11.894-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/40973/72 - (E. 6541).

Finalidad: Alimenta E.T. Zona Industrial I (400 KVA.), derivada del apoyo número 29 de la línea a E. T. Can Clarens, en término municipal de Vallgorguina.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² y apoyos de madera, castilletes y hormigón. Longitud: 0,645 Km.

Presupuesto: 498.000 pesetas.

Referencia: CY/40992/72 - (E. 6575).

Finalidad: Alimenta caja distribución, derivada del cable a E. T. 1.233, en término municipal de Mongat.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud: 0,025 Km.

Presupuesto: 48.000 pesetas.

Referencia: CY/40993/72 - (E. 6586).

Finalidad: Alimenta E.T. 145, Matadero, con entrada y salida E.T. 20 y 121 (existente), derivada de la E.T. 104, Set Camins, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección. Longitud: 0,900 Km.

Presupuesto: 753.000 pesetas.

Referencia: CY/40975/72 - (E. 6463).

Finalidad: Alimenta E. T. Bruguera (250 kVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea a P.T. 92 Petit, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico conductores de cobre de 35 mm² de sección. Apoyos de madera y castilletes. Longitud: 0,126 Km.

Presupuesto: 297.000 pesetas.

Referencia: CY/40976/72 - (E. 6439).

Finalidad: Alimenta E.T. San Sebastian (15 KVA.), derivada de la variante de las líneas E.T. Caralt y E.T. Peray, en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 18 mm² de sección. Apoyos de madera y cemento. Longitud: 0,428 (variante) y 0,028 Km.

Presupuesto: 289.200 pesetas.

Referencia: CY/40977/72 - (E. 6484).

Finalidad: Alimenta E.T. Restaurante (50 kVA), derivada de la variante, línea a

Santa Perpetua Moguda, entre apoyos 10 y 16, en término municipal de Polinyá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 y 54,59 mm² de sección. Apoyos de castilletes metálicos y madera. Longitud: 0,240 (variante) y 0,010 Km.

Presupuesto: 210.500 pesetas.

Referencia: CY/40972/72 - (E. 6531).

Finalidad: Alimenta E.T. Santa Rosa II (400 kVA.), derivada del apoyo 112 línea Cervelló-Vallirana, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,348 Km.

Presupuesto: 437.000 pesetas.

Referencia: CY/40990/72 - (E. 6553).

Finalidad: E.T. Aspre (250 KVA) con entradas a E.T. 22,151 y 114, derivada de las líneas 25 y 11 kV. a E.T. 101 y E.T. 27 en término municipal de Castelfelers.

Características: Tensión 25 y 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 mm² de sección. Longitud: 0,515 Km. (25 kV.) y 0,710 Km. (11 kV.).

Presupuesto: 1.400.000 pesetas.

Referencia: CY/40978/72 - (E. 6554).

Finalidad: Alimenta E.T. Manso Coll (50 KVA.), derivada de la línea a E.T. 394, El Llorà, en término municipal de Pruit.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59. Apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos.

Presupuesto: 785.000 pesetas.

Referencia: CY/40991/72 - (E. 6572).

Finalidad: Alimenta E.T. avenida Diputación (400 kVA.), derivada del cable entre E.T. 131 y E.T. 120, en término municipal de Vilafranca del Panadés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 mm² de sección. Longitud: 0,083 Km.

Presupuesto: 351.000 pesetas.

Barcelona, 6 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 11.877-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/33239/72 - (E. 6539)

Finalidad: Alimenta E.T. Oller, derivada del apoyo número 150 de la línea Caldas-Riells del Fay, en término municipal de San Feliu de Codinas.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,148 Km.

Presupuesto: 216.550 pesetas.

Referencia: CY/33238/72 - (E. 6430).

Finalidad: Alimenta E.T. Ribó (50 KVA.), derivada del apoyo número 15 de la línea a E.T. Pozo Estrella, en término municipal de San Feliu de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 mm² de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,164 Km.

Presupuesto: 279.630 pesetas.

Referencia: CY/33235/72 - (E. 6473).

Finalidad: Alimenta E.T. Estapé (200 KVA.), derivada de la conversión en subterránea del apoyo 166 al 169 de la línea Ma-

taró-Caldetas, en término municipal de Caldas de Estrach.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección. Longitud: 0,190 Km.

Presupuesto: 343.000 pesetas.

Referencia: CY/33240/72 - (E. 6407).

Finalidad: Alimenta E.T. 207 Delfin (100 KVA.), derivada de la variante entre apoyos 68 y 72 de la línea Cornellá-San Feliu de Llobregat, en término municipal de San Justo Desvern.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,124 Km. (variante) y 0,012 Km. Línea.

Presupuesto: 214.900 pesetas.

Referencia: CY/33232/72 - (E. 6448).

Finalidad: Alimenta E.T. Sanjurjo (400 KVA.), derivada de la E. T. 82 Buxó, en término municipal de Santa Perpetua de la Moguda.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 mm² de sección. Longitud: 0,570 Km.

Presupuesto: 935.200 pesetas.

Referencia: CY/33241/72 - (E. 6356).

Finalidad: Alimenta E.T. Vila (250 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a E.T. 9 Cunill, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 6 kV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,090 Km.

Presupuesto: 99.500 pesetas.

Referencia: CY/33236/72 - (E. 6508).

Finalidad: Alimenta E.T. Tauro (800 KVA.), derivada del apoyo número 576 de la línea Vilafranca-Arbós, en término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,352 Km.

Presupuesto: 478.000 pesetas.

Referencia: CY/33234/72 - (E. 6455).

Finalidad: Alimenta E.T. 492 Mosaicos (400 KVA.), derivada de línea a E.T. Pujols, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección. Longitud: 0,299 Km.

Presupuesto: 499.000 pesetas.

Referencia: CY/33233/72 - (E. 6345).

Finalidad: Alimenta E.T. Tricomalla (400 kVA.), derivada de la variante de la línea Badalona-Mataró, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, dos (variante) y un circuito trifásico. Conductores de cobre (variante) y cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 50 y 70 mm² de sección, respectivamente. Apoyos de castilletes metálicos, madera y hormigón. Longitud: 0,340 Km. (variante) y 0,014 (aérea) y 0,070 Km. (subterránea).

Presupuesto: 939.000 pesetas.

Referencia: CY/33237/72 - (E. 6477).

Finalidad: Alimenta E.T. Ribó (50 KVA.), derivada de la E.T. 1209 Cañet Alto, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 18 mm² de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,588 Km.

Presupuesto: 299.500 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportu-

nas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—11.876-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de una línea eléctrica a 13,2 KV., para suministro a Samiano, cuyas características principales, se señalan a continuación:

Referencias: RI. 3175. Exp. 24.704. F. 461.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.».

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Samiano.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 340 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con armado Nappe-Voute, con origen en la línea Pedruzo Marquín, actualmente en servicio, y final en el centro de transformación a instalar en Samiano.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 89.814,90 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de octubre de 1972.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.305-B.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

b) Domicilio: Ayuntamiento de Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cádiz.

d) Línea eléctrica:

Origen: Río Arillo.

Final: Cortadura.

Términos municipales afectados: Cádiz.

Tipo: Parte aérea y parte subterránea.

Longitud en Km.: 5,213 Km. 2,430 kilómetros aérea y el resto subterránea.

Tensión de servicio: 30 KV.

Conductores: Aérea doble circuito Al-ac. de 181,6 milímetros cuadrados; subterránea, 181,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Capacidad de transporte: 26.610 KVA.

f) Procedencia de los materiales: Nacionales.

g) Presupuesto: 10.027.751 pesetas

h) Referencia: 16.861.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—3.266-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D.—2.239 R.L.T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación red A. T. con derivación 25 kV. a E. T. número 1.329 «Mercolérida», en Lérida.

Línea Eléctrica:

Origen de la línea: Línea subterránea 25 kV. derivación a E. T. 1.217 (D.—1.536)

Final de la línea: E. T. 1.329 «Mercolérida».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, avenida Tortosa.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,075.

Número de circuitos y conductores: dos de 1x3x50 milímetros cuadrados Cu. de cable subterráneo RF-3P.

Estación transformadora: E.T. 1.329 «Mercolérida».

Emplazamiento: en avenida de Tortosa (Lérida)

Tipo: Interior-subterránea, un transformador de 250 kVA.—25/0,38 kV.

Referencia: D.—2.240 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T. con derivación a 25 kV. a E.T. 1.332 en Lérida.

Línea Eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 30 derivación 25 kV. a E. T. 1.008 G. Ribes (D.—1.878).

Final de la línea: E. T. 1.332.

Término municipal afectado: Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,139

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. 1.332 «Domingo Joli Mora».

Emplazamiento: Partida de Caparrella (IV) en término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador 100 kVA.—25/0,38-0,22 kV.

Referencia: D.—2.241 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T. con derivación 25 kV. a E. T. 1.334 en Lérida.

Línea Eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 127 línea 25 kV. Lérida-Raymat (tramo D).

Final de la línea: E. T. número 1.334.

Término municipal afectado: Lérida.

Tensión en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,058.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación Transformadora: E. T. número 1.334 «Juan Farreres Mangues».

Emplazamiento: Sita en Partida Pla de Monsó en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA.—25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugalat, 12 Lérida, citando la referencia.

Lérida, 5 de octubre de 1972.—El Delegado Provincial, Eduardo Mias Navés.—11.801-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D.—2.244 R.L.T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación de la red de alta tensión con derivación a E. T. número 1.003 «Fábrica de Colas», en término municipal de Lérida.

Línea Eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 1.149. «Farrán» (D.—1.330 R.L.T.)

Final de la línea: E. T. número 1.003, «Fábrica de Colas».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: H.E.C.S.A., línea 6 kV. a H. Guix y línea baja tensión E.N.H.E.R., línea baja tensión.

Tensión de servicio en kV.: Veinticinco.

Longitud en kilómetros: 0,4899.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x35 milímetros cuadrados Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 1.003, «Fábrica de Colas».

Emplazamiento en Pardiñas Altas (D) en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA.—25/0,220 kVA.

Referencia: D.—2.245 R.L.T.

Finalidad: Ampliación de la red de alta tensión con derivación a E.T. número 1.035, «José Argerich», en término municipal de Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 7, derivación 25 kV. a E. T. 1.010, Juan Ros (D.—1.381).

Final de la línea: E. T. número 1.035, «J. Argerich».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: C.T.N.E.: Una línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: Veinticinco.

Longitud en kilómetros: 0,036.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de Al-ac.

Estación transformadora: E.T. número 1.035, «José Argerich».

Emplazamiento: Partida de Grañena (III) en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kVA.—25/0,38 kV.

Referencia: D.—2.246 R.L.T.

Finalidad: Ampliación red alta tensión con derivación 25 kV. a E.T. número 1.121, Torre Ribot, en término municipal de Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 93, línea 25 kV. Circunvalación Sur (D.—1.018).

Final de la línea: E. T. número 1.121, «Torre Ribot».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: C.T.N.E.: Una línea telefónica.

F.E.C.S.A.: Cinco líneas baja tensión.

E.N.H.E.R.: Seis líneas baja tensión.

Tensión de servicio en kV.: Veinticinco.

Longitud en kilómetros: 0,047.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.121, «Torre Ribot».

Emplazamiento: Partida de Rufeá (IV) en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 75 kVA.—25/0,22 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugalat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—11.802-C.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.584. Nombre, «Colmenar». Mineral, hierro y feldespato. Hectáreas, 500. Término municipal, Chozas de la Sierra, Soto del Real, Miraflores de la Sierra, Colmenar Viejo y Guadalix de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia, 9-10-72, número 241.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

Sección de Otorgamientos y Concentración

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales.

Por don Domingo González Arencibia, en nombre de «Agua de Fargas, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas alumbradas en el pozo situado en el lugar llamado Calderillo del Lance, del término municipal de Fargas, provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Concentración), en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Ordenación Minera, Enrique Llanso.

MALAGA

Sección de Industria

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/172, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Sustitución de línea aérea por otra a doble circuito en Vélez-Málaga.

Características: Línea aérea a 5 KV, de 720 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor Al-ac de 54,8 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 378.560 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación provincial, avenida de Pries, núm. 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 3.214-D.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/777, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a edificios del complejo «Las Fuentes» y otros de la zona, en término de Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 KV, de 790 metros, conductor aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 x 400 KVA, relación 20.000 ± 10.000 ± 5 por 100/380-22) V.

Presupuesto: 1.670.944 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 3.319-B.

OVIEDO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera.

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 30 030. Nombre, «Felipe». Mineral, cobre, plomo y zinc. Hectáreas, 147.275. Términos municipales, Pravia, Cudillero, Luarca, Navia, Salas, Tineo, Villayón, Boal, Illano, Pesoz, Allande, Belmonte de Miranda y Grado. «Boletín Oficial» de la provincia 5-7-72, núm. 153.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Oviedo, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera.

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

5.510. «Jaspeada». Cuarzo. 72. Villasoco de los Reyes. 13-9-72, número 110 en su anejo Berganciano.

5.512. «Paloma». Feldespato. 101. Términos municipales, Villarmayor, Ledesma y Juzbado. 13-9-72, número 110.

5.531. «Lupina». Estaño. 83. Montejo de Salvatierra y Pizarral de Salvatierra. 29-9-72, número 117.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta

días naturales, ante esta Delegación provincial.

Salamanca, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

16.170. «Sangazo». Tripoli. 54. Castro-Urdiales. 4-10-72, núm. 119.

1.6171. «Ornas». Tripoli. 70. Castro-Urdiales. 4-10-72, núm. 119.

16.172. «Pimbo». Tripoli. 120. Castro-Urdiales. 6-10-72, núm. 120.

16.173. «Allendelagua». Tripoli. 120. Castro-Urdiales. 6-10-72, núm. 120.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 9 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Joaquín Sagastiberri.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.019.—Línea 6 Kv. a E. T. «Atalaya II».

Peticionario: Eléctrica Riu Foix.—Pontons (Barcelona), carretera Villafranca, 1.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., con conductor Al-Ac, de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.197 metros, para suministrar a la E. T. de 100 KVA de potencia «Atalaya II» (Atalaya Mediterránea).

Origen: Apoyo número 9 de la línea 6 Kv. Castillo de Marmellá-La Moxeta.

Presupuesto: 362.417 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montmell.

Finalidad: Suministro fuerza motriz y alumbrado a la Urbanización Atalaya Mediterránea.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.252-D.

VALENCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber: Que han sido solicitados los siguientes per-

mismos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

2.223 «Rocosa». Caolín. 50. Ademuz. 27-9-72, número 229.

2.224 «Vallurgo». Caolín. 40. Ademuz. 29-9-72, número 231.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Valencia, 9 de octubre de 1972.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoleтана, S. A.» T-441.

Inversión: 315.420 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación tipo infemperie de 50 KVA. 13,2/0,23/0,133 KV., denominado «Velliza», en esta localidad, en sustitución de otro anteriormente instalado, y línea de alimentación al mismo, de 648 metros de longitud, para servicio público.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres número 1, y en el plazo de treinta días los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 21 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—3.307-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

CIUDAD REAL

Nueva industria.

Peticionario: Doña Eulimia Serrano Peláez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Capital: 60.000 pesetas.

Localidad del emplazamiento: Almedina.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1972.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—3.306-B.

LA CORUÑA

Jefaturas Provinciales

Nueva industria.

Peticionario: Don Ramón León Camilo.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos maquileros.

Localidad del emplazamiento: Fontiñas, 75, Santiago de Compostela.

Capital: 216.403 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 27 de octubre de 1972.—El Jefe Provincial, Enrique Niño Pascua.—3.274-B.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

(Sección del I. M. O. P. A.)

Nueva industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización «Oliberia» número 13.609.

Objeto: Instalar una planta de aderezo de aceitunas.

Emplazamiento: Lucena (Córdoba). Carretera de Cabra, s/n.

Capital de inversión: 13.500.000 pesetas (trece millones quinientas mil pesetas).

Tanto el capital como la maquinaria son de origen español, y se publica para que quien se considere perjudicado por su instalación pueda impugnarla con escrito que, por triplicado y reintegrado, se presentará en esta Sección I.M.O.P.A., avenida del Generalísimo, 24, en el plazo de diez días hábiles.

Córdoba, 30 de octubre de 1972.—El Jefe de la Sección.—3.316-B.

LA CORUÑA

(Sección de I. M. O. P. A.)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don José López Agra, para perfeccionar su aserradero sito en Castañeda-Arzúa.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 1.500 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 59.500 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8-2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 24 de octubre de 1972.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Elorza Aristorena.—3.294-B.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual José Sotos Camps, a fin de que los que se consideren interesados puedan

examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Sotos Camps.

Domicilio: Calle San Pedro núm. 25, Tarrasa (Barcelona).

Título de la publicación: «Guiurca».

Subtítulo: Edición de Lloret de Mar.

Lugar de aparición: Lloret de Mar.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 19 cm.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público en general, sobre todo al lector transeúnte, de rutas de interés turístico, Santoral, teléfonos de Urgencia, farmacias de turno, itinerarios y horario de autobuses y ferrocarriles, Santa Misa, carteleras cinematográficas, cotización de moneda, relación de Agencias de Viajes, información sobre las distintas dependencias y oficinas de Información y Turismo, lugares de diversión, entretenimiento y toda las actividades deportivas, recreativas y culturales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».

Subtítulo: Edición de Blanes.

Lugar de aparición: Blanes.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 19 cm.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Blanes.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».

Subtítulo: Edición de Tossa de Mar.

Lugar de aparición: Tossa de Mar.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 19 cm.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Tossa de Mar.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».

Subtítulo: Edición Playa de Aro.

Lugar de aparición: Playa de Aro.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 19 cm.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Playa de Aro.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».

Subtítulo: Edición de Tarrasa.

Lugar de aparición: Tarrasa.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 19 cm.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Tarrasa.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».
Subtítulo: Edición de S. Cugat-Rubi.
Lugar de aparición: S. Cugat-Rubi.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 14 x 19 cm.
Número de páginas: 36.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a S. Cugat-Rubi.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».
Subtítulo: Edición de Mollet-Granollers.
Lugar de aparición: Mollet-Granollers.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 14 x 19 cm.
Número de páginas: 36.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Mollet-Granollers.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guiurca».
Subtítulo: Edición de Badalona.
Lugar de aparición: Badalona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 14 x 19 cm.
Número de páginas: 36.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Idénticos a los de la edición de Lloret de Mar, pero referidos a Badalona.

Director: Don José Sotos Camps (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director General, P. D., el Subdirector General de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.090-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Gonzalo Pulido de Blas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gonzalo Pulido de Blas».

Domicilio: Calle Corona de Aragón, número 25, Zaragoza.

Título de la publicación: «El Aeromodelo».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 16 x 24 centímetros.
Número de páginas: 24.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a todas las personas aficionadas al Aeromodelismo, datos técnicos, construcción de aeromodelos, técnicas diferentes de vuelos, enseñanza para escolares de la misma materia, noticiario de concursos y exhibiciones, información de nuevos motores concebidos para volar los aeromodelos. Colaborar con las Entidades del RACE y Organización Juvenil en sus modalidades de Aeromodelismo en toda España. Comprenderá los temas de: Sección de Vuelo Libre (vele-

ros, modelos «Indoor», modelos de gomas «Wakefield», motomodelos), Sección de Vuelo Circular (acrobatia, carreras, velocidad, maquetas, combate), Sección de Vuelo Dirigido por Radio (Veleros, motoveleros y acrobáticos, maquetas), Sección de Aeromodelismo para Escolares, noticiario de nuevos motores, estudios técnicos sobre construcción, noticias de concursos y exhibiciones.

Director: Don Gonzalo Pulido de Blas. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.921-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Revista Española de Financiación y Contabilidad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial de Derecho Financiero, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.000, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle General Mola, número 15, Madrid-1.

Título de la publicación: «Revista Española de Financiación y Contabilidad».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio, desde el punto de vista científico, de las ciencias de alta contabilidad y financiación pública y privada. Comprenderá los temas de: Teoría de la Contabilidad, Contabilidad Financiera y de Sociedades, Contabilidad de Costes, Análisis y Agregación de Estados Financieros, Auditoría y Control interno, Planificación y Organización Contable, Contabilidad Social, Tributación de Empresas, Financiación de Inversiones e Instituciones Financieras.

Director: Don Antonio Calafell Castelló. (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.910-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Jardín y Paisaje Expres», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Jorge Sagarra Azara.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.000 (Sección Personas naturales).

Domicilio: Calle Doctor Esquerdo número 6, Madrid.

Título de la publicación: «Jardín y Paisaje Expres».

Subtítulo: Revista de Jardinería y Animales.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 215x310 milímetros.
Número de páginas: de cuatro a seis.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Anticipo de noticias a publicar en la revista mensual «Jardín y Paisaje», relacionadas con la jardinería y animales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jorge Sagarra Azara. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.892-C.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional.

Emplazamiento: Mercadal (Balears).

Promotor: Doña Soledad Mortorell y Castillejo.

Centro: Almenara.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9.º de la Ley 197/1963 de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio, en Baleares, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Director General.—3.322-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Gómez Lloreda, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción pabellones para Escuela Formación Profesional Agrícola en Granja Escuela en Heras, provincia de Santander, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.004-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Popular)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.589.316 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 3.973.293 al 5.562.608, que han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Popular Español, S. A.», mediante escritura pública de 29 de marzo de 1972:

- a) 1.393.800 acciones números 3.973.293 al 5.367.092, con desembolso total de su valor nominal, que disfrutará de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1972, y
- b) 195.516 acciones números 5.367.093

al 5.562.608, con desembolso del 65 por 100 de su valor nominal, que disfrutará de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1972, en proporción a la parte de capital que tengan desembolsado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de octubre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.015-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BALEARES

Solicitada por doña Antonia Oliver Círrer, viuda de don Jorge Oliver Roig, la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del cargo de Notario de su difunto esposo, que sirvió en las Notarías de Adahuesca, Colegio Notarial de Zaragoza; Villahermosa, Colegio Notarial de Albacete, y Alaró, Sinéu y La Puebla, en el de Baleares. Se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Nota-

rio que deberán formularla dentro del plazo de un mes desde la fecha de la inserción de este anuncio ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1972.—El Decano, Antonio Coll Pericás.—3.339-D.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 49.089, de 12.000 pesetas nominales de deuda exterior al 4 por 100, a nombre de doña Rosario Sainz Piñera, expedido el 23 de abril de 1951.

Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 30 de octubre de 1972.—El Secretario, José Luis García Flores.—12.027-C.

MADRID

136.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969, por la suma de pesetas cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientas.

17.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, por la suma de pesetas cuatrocientos cincuenta y tres millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969</i>								
A	1.530	153.000	76.500.000	6	600	300.000	573.750,00	873.750,00
B	5.661	56.610	141.525.000	22	220	550.000	1.061.437,50	1.611.437,50
C	6.035	60.350	301.750.000	23	230	1.150.000	2.263.125,00	3.413.125,00
D	11.320	11.320	141.500.000	43	43	537.500	1.081.250,00	1.598.750,00
E	14.002	14.002	350.050.000	54	54	1.350.000	2.625.375,00	3.975.375,00
F	6.510	6.510	325.500.000	25	25	1.250.000	2.441.250,00	3.691.250,00
G	546	546	54.600.000	2	2	200.000	409.500,00	609.500,00
H	546	546	136.500.000	2	2	500.000	1.023.750,00	1.523.750,00
	46.150	302.884	1.527.925.000	177	1.176	5.837.500	11.459.437,50	17.296.937,50
<i>Emisión de 26 de junio de 1953, al 4 por 100</i>								
A	876	876.000	876.000.000	23	23.000	23.000.000	35.040.000,00	58.040.000,00
B	858	858.000	4.290.000.000	22	22.000	110.000.000	171.800.000,00	281.600.000,00
C	885	442.500	4.425.000.000	23	11.500	115.000.000	177.000.000,00	292.000.000,00
D	1.009	201.800	5.045.000.000	26	5.200	130.000.000	201.800.000,00	331.800.000,00
E	1.945	58.350	2.917.500.000	50	1.500	75.000.000	116.700.000,00	191.700.000,00
	5.573	2.436.650	17.553.500.000	144	63.200	453.000.000	702.140.000,00	1.155.140.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—7.517-E.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
BANKUNION**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Serie I, emisión de 20 de julio de 1972

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de bonos de Caja, emitidos por «Unión Industrial Bancaria, S. A.», serie I, en fecha 20 de julio de 1972, a la Asamblea general, a celebrar en primera convocatoria a las

doce horas del día 27 de noviembre de 1972, en el domicilio social de la entidad emisora, avenida del Generalísimo Franco, número 534, Barcelona.

De no reunirse la mayoría precisa, de las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1972, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3. Confirmación en el cargo del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión, o designación de nuevo Comisario, en su caso.

4. Nombramiento de Comisario suplente.

5. Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia

deberán depositar sus títulos en el domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 534), o en las oficinas bancarias de Madrid (Diego de León, número 45), Gijón (Alvarez de Garaya, número 12), Sevilla (O'Donnell, número 10) y Bilbao (Gran Vía, número 89), con cinco días de antelación por lo menos al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en los lugares designados para el depósito de sus títulos, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea.
Barcelona, 6 de noviembre de 1972.—El Comisario provisional.—12.025-C.

BANCO DE VALLADOLID, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha 11 de octubre de 1972, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el edificio de plaza de Colón, número 1, Madrid, a las doce horas del día veintiséis de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora, en su caso, del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social: Suscripción de nuevas acciones, preferencia, plazos y desembolso de su importe.
- 2.º Traslado del domicilio social a plaza de Colón, número 1, Madrid.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo López Alonso.—12.012-C.

BANCO DE VALENCIA

Inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, del 12 de abril de 1972, los intereses máximos y preferenciales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de marzo), en razón a la variación en los tipos a aplicar para el descuento comercial, se publican a continuación los nuevos tipos, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial: Máximo porcentaje, 6; preferencial porcentaje, 5,90.

Subsisten sin variación los demás tipos de interés.

Valencia, 5 de julio de 1972.—El Director general, José María Sales.—12.058-C.

BANUS - SPADA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público el acuerdo de la Junta universal de esta Sociedad, de 15 de julio de 1972, de reducir su capital social en la suma de 3.800.000 pesetas, pasando el capital actual de 4.000.000 de pesetas a 400.000 pesetas, con la restitución proporcional de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid a 7 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.117-C.

2.º 11-11-1972

HERMELANDO ESTELLES, R. C.

En virtud de acuerdos tomados en Junta universal, de 2 de noviembre de 1972, se acuerda la fusión por absorción de la Sociedad «Hermelando Estelles, Regular Colectiva» por la Sociedad «Estelles, Sociedad Anónima», ambas con domicilio en Valencia, publicándose dicho anuncio en este Boletín en la forma señalada en el artículo 134 de la Ley.

Valencia, 6 de noviembre de 1972.—12.119-C. 2.º 11-11-1972

AGUSTIN GRACIA MANRIQUE, S. A.

De conformidad a lo establecido en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal, el día 30 de octubre de 1972, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la suma de 8.000.000 de pesetas, por lo que en lo sucesivo la cuantía del mismo será de 4.000.000 de pesetas.

Barcelona a 31 de octubre de 1972.—Un Administrador, Agustín Gracia Manrique. 11.978-C. y 3.º 11-11-1972

HARINERA VASCO NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el 18 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971/72.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.
- 4.º Nombramiento de interventores de acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Noain, 26 de octubre de 1972.—El Presidente, Ramón Iriando Olano.—3.314-12.

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 28 de noviembre actual, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29, para que acuerde y, en su caso, autorice al Consejo de Administración el procedimiento de financiación, bien sea mediante emisión de obligaciones, bien a través de créditos, tanto de instalaciones ya aprobadas como de las que se ofrecen a la consideración de los accionistas.

Figueras, dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.353-8.

PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, 14, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971/72 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.—

4.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las once horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario.—3.406-D.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Iratambarri, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971/72 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las once y media horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario, Luis de Artiach.—3.407-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83, Barcelona.

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1972, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q.CHI K.J.R. Y.D.P. K.K.F.
G.U.I. A.O.C. E.N.K. R.W.V.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—Angel Marquina Biurrun.—11.908-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año ante Notario se celebrará el día 28 de noviembre de este año, a las nueve treinta de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Consejero-Secretario, L. Marzo.—11.906-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 26 del corriente mes de noviembre se pagará el cupón número 8 de las obligaciones simples convertibles, emitido 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central,

Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.920-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunicó a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 11 de las obligaciones, emisión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas líquidas a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito;
Banco de Bilbao;
Crédit Lyonnais;
Société Générale de Banque;
Banco Urquijo;
Banco Central;
Banco de Santander;
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En sus centrales, sucursales o agencias respectivas.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—11.946-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las 165.000 acciones constitutivas de su capital social, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1972, un dividendo activo del seis por ciento (6 por 100) de su nominal, equivalente a 60 pesetas por acción, líquidas 51 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital a cargo del accionista, contra entrega del cupón número 47, y cuyo pago se hará efectivo a partir del día 2 de noviembre próximo, todos los días laborables, excepto los sábados, de nueve a doce, tanto en el domicilio social en Barcelona, calle Aragón, 271, como en sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, 22.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964 los señores perceptores deberán reseñar en las mismas el número de su D. N. I.

Barcelona, 27 de octubre de 1972.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—11.960-C.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 24 de junio pasado se amplía el capital social en seis millones de pesetas, mediante la puesta en circulación de seis mil acciones ordinarias al portador, numeradas del 6.001 al 12.000, de mil pesetas nominales cada una, bajo las siguientes condiciones:

Se reserva el derecho de suscripción a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada una de las antiguas que posean.

Este derecho preferente de suscripción habrá de ser ejercitado desde el día 10 de noviembre actual y hasta el 9 de diciembre venidero.

Los accionistas que durante el indicado plazo no hayan acudido a la suscripción se entenderá que renuncian a este derecho, quedando facultado el Consejo de Administración para disponer de los títulos en la forma más conveniente.

Las acciones se emiten a la par y su desembolso se realizará en la caja social de la siguiente forma:

El 60 por 100 en el acto de la suscripción, el 10 por 100 durante cada uno de

los meses de abril y octubre de 1973 y otro 10 por 100 durante cada uno de los meses de abril y octubre de 1974.

Los gastos de toda naturaleza derivados de esta ampliación de capital serán a cargo de los suscriptores en proporción directa.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos sociales conceden a las antiguas.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—11.959-C.

SERPENTINAS Y MARMOLES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre actual, a las doce horas, en el domicilio social, calle Bárbara de Braganza, número 7, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente hábil, 30 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos por ampliación de capital en treinta y cinco millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sobre la cláusula de limitación a la libre transmisibilidad de acciones.

3.º Formación del Consejo de Administración y nombramiento de señores Consejeros.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Administrador - Gerente, Francisco Javier Alonso Amat.—11.962-C.

TRANSPORTES GENERALES COMES, S. A.

Domicilio social: Cádiz, Doctor Fleming, 1

Capital social: 99.000.000 de pesetas

Anuncio de emisión de un empréstito-obligaciones de 20.000.000 de pesetas, autorizado conforme a la escritura pública de 2 de octubre de 1972, otorgada ante el Notario de Cádiz don Francisco Manrique Romero, representada por mil títulos nominativos de 20.000 pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8 por 100 anual, pagadero en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año de vencimiento.

Amortización: Se efectuará en el plazo de diez años, contados desde 1 de enero de 1973.

Apertura suscripción: Desde 1 de noviembre de 1972 al día 30 del mismo mes.

Suscripción preferente: Los accionistas de la Sociedad emisora gozan de derecho preferente para esta suscripción.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores en las oficinas de la Dirección de la Empresa los acuerdos relativos a la presente emisión, con la documentación complementaria.

Cádiz, 26 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado, Lutgardo Manzano Repeto. 11.952-C.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ferrocarril Económico de Reus a Salou

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de esta Compañía, celebrada el 20 de junio último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de once a trece horas, los días laborables, se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio de 1971, equivalente a 12,50 pesetas por acción de la serie A y 26,04 por cada acción nueva, previo descuento del importe reglamentario.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía en Reus (avenida de Jaime I, número 26).

Reus, 20 de octubre de 1972.—3.325-D.

BURGUES Y CIA., S. R. C.

Por acuerdo unánime de Junta general de socios, celebrada el día 13 de febrero de 1972, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad Anónima con la denominación «Industrial Vidriera Madrileña, S. A.», continuando su domicilio social en la calle de Vergara, número 8, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Gerente, Jaime BURGUES Hernández.—11.953-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banco de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón número 3 de los bonos convertibles, emisión 1971, a partir de su vencimiento día 15 del presente mes.

El líquido a percibir una vez deducido el Impuesto por Rentas de Capital será de cuarenta pesetas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario.—3.360-5.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 6 de diciembre, a las cinco de la tarde, en el local de la fábrica de Mataró, avenida El Maresme, 119-129, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior y de las del Consejo de Administración.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1971-1972.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1972-73.

Mataró, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.362-5.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20
Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de noviembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

NUMERO

5 8 3 3

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—3.405-8.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Caja

de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sitios en esta ciudad, calle de Don Jaime I, número 18, el día 27 del actual mes de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias.
- 2.º Propuesta de que los actuales accionistas renuncien al derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, y de autorizar al Consejo para adjudicarlas a no accionistas.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma y con los límites que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social y a las acciones.
- 5.º Modificación del artículo 6.º, relativo a las limitaciones sobre la transmisión de las acciones.
- 6.º Aclaración del artículo 23 sobre duración de los ejercicios económicos.
- 7.º Aprobación de las adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas por la Sociedad durante el primer año desde su constitución y de los proyectos de las instalaciones y de las obras ejecutadas en los terrenos propiedad de la Sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que figuran inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse. Los accionistas podrán hacerse presentar por otra persona física, sea o no socio, confiándole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Zaragoza, 1 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Comet Sánchez de Rojas.—3.432-D.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CONSERVAS DE ALBARICOQUE Y VEGETALES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía José Antonio, 11, 5.º (edificio del Banco Exterior de España), en Murcia, el próximo día 28 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir la mitad de socios y capital, se convoca para la celebración de la misma, en segunda convo-

ocatoria, el siguiente día, 29 de noviembre, a las doce horas, en el mismo lugar antes citado. La Junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta a la Junta general del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 6 del corriente mes, en orden a la actuación de nuestra Sociedad, en la próxima campaña de albaricoque.
- 2.º Descongelación de fondos de desgravación fiscal a los fines de desenvolvimiento de la Entidad.
- 3.º Estudio de adquisición o concierto de almacenes para las necesidades de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 7 de noviembre de 1972.—El Presidente, Ramón Gil Moreno.—12.161-C.

SARB ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Esplugas de Llobregat, el día 27 de noviembre, de primera convocatoria, a las diez de la mañana, y de segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de noviembre, a las once de la mañana, siendo el objeto de la misma la ampliación del capital social.

Esplugas de Llobregat, 8 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.169-C.

CERAMICA DEL PISUERGA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 4 de noviembre de 1972, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, de Melgar de Fernamental (Burgos), en primera convocatoria, el día 2 de diciembre de 1972, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, tomándose los acuerdos que legalmente procedan.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el caso de no poderse celebrar la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum señalado por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 3 de diciembre de 1972, a las cinco de la tarde,

en el mismo lugar indicado y con arreglo al mismo orden del día señalado para la Junta en primera convocatoria.

Melgar de Fernamental, 5 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa. 12.172-C.

AULA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 11 de diciembre de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las diecinueve treinta horas del siguiente día, 12, en segunda convocatoria, de acuerdo con el orden del día que sigue:

- 1.º Informe económico del Consejo y exposición de los proyectos existentes.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.184-C.

BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre, a las dieciocho horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa, Gaztambide, número 16, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe de los Consejeros que han intervenido en la contratación directa de «Busch España, S. A.», con «Busch Werke, AG.»
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos sociales en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad, hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.181-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).